

RUMANÍA

CAMBIOS EN EL SISTEMA DE SANIDAD RUMANO

El Ministerio de Sanidad ha puesto en debate público la forma final del paquete de servicios básicos, así como el paquete mínimo, que se aplicarán a partir del próximo mes de marzo. Este proyecto prevé, en primer lugar, reemplazar la medicina hospitalaria por la prevención e identificación previa de las enfermedades con el fin de eliminar de los hospitales los servicios que no se justifican, según ha puntualizado el ministro de Sanidad, Eugen Nicolăescu. Además ha mencionado las categorías de pacientes que tendrán prioridad en cuanto a la asistencia médica básica.

El paquete mínimo de servicios médicos que se garantiza para todas las personas que no tengan seguros incluye servicios sanitarios de urgencia, servicios de prevención ofrecidos por los médicos de cabecera y consultas de planificación familiar.

Las personas de entre 18 y 39 años que no presenten síntomas se beneficiarán de una sola consulta de prevención cada tres años, estipulándose aquí que la consulta de prevención pueda incluir una o dos consultas sucesivas y un paquete de exámenes. Para las personas de al menos 40 años de edad, la prevención puede incluir 1-2 consultas más el paquete de exámenes. Cabe destacar que la novedad de este proyecto es la introducción de las consultas multidisciplinarias ambulatorias, de modo que los pacientes con enfermedades complejas puedan estar atendidos por equipos de médicos especializados.

El Ministro de Sanidad ha puntualizado que las consultas ambulatorias especializadas incluyen varios análisis "paraclínicos", así como nuevos tipos de análisis, pruebas especiales para las enfermedades autoinmunes y exámenes para las enfermedades endocrinas. Eugen Nicolăescu ha estimado que los primeros efectos importantes de este paquete médico se manifestarán dentro de 2 o 3 años. En el primer año tras la aplicación del nuevo paquete básico, entre un 5 y un 10 % de los pacientes que ingresan en el hospital podrán recibir tratamientos ambulatorios, un porcentaje que en 2016, ascenderá a un 30 o 40%.

También ha puntualizado que todos los enfermos, tengan o no seguros médicos, tendrán acceso a los 21 programas nacionales de sanidad para los cuales el Ministerio ha creado una agencia especial. Por otro lado, se ha finalizado la nueva lista de medicamentos compensables, que podría aplicarse a partir del 1 de marzo de 2014 y que incluirá un total de 130 medicamentos nuevos.